

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
 Dirección de Administración y Finanzas
 SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 710
 PRIMAVERA, 25/05/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SOC SISTEMAS INFORMATICOS LIMITADA Rut 077259720-7
 La Cantidad de \$ 79,598 SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS
 Correspondiente a PAGO 02 ROUTER WIFI DIR 412, PARA SER UTILIZADO EN EDIFICIO MUNICIPAL Y
 MUSEO BIBLIOTECA.
 Fecha de Pago 25/05/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	25207	24/05/2012	79,598

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :691

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES		39,799
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO		39,799
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	39,799	
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	39,799	
Totales		79,598	79,598

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-009-000-000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	39,799	
215-31-02-999-001-003	OPERACION MUSEO CERRO SOMBRERO	39,799	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		79,598
Totales		79,598	79,598


 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL


 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____


 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE


 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FIRMA DEL INTERESADO


